

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

DECIMOCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**SEGUNDA COMISION, 902a.
SESION**

Lunes 21 de octubre de 1963,
a las 15.10 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Debate general sobre el conjunto de temas del programa asignados a la Comisión (conclusión)</i>	163
<i>Organización de los trabajos de la Comisión . .</i>	170

Presidente: Sr. Ismael THAJEB (Indonesia).

DEBATE GENERAL SOBRE EL CONJUNTO DE TEMAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A LA COMISION (conclusión)

1. El Sr. CARRILLO (El Salvador) manifiesta que el informe del Consejo Económico y Social (A/5503) demuestra que el desarrollo económico se ha convertido en una de las preocupaciones fundamentales de las Naciones Unidas. Al contribuir a la liquidación de la miseria y de todas las formas de atraso, las Naciones Unidas cumplirían los principios y objetivos de la Carta. Por desgracia, el ritmo de crecimiento de los países de bajo nivel de ingreso continúa siendo relativamente imperceptible, pero la concertación del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua despierta la esperanza de que algunos de los recursos que hoy se dedican a los armamentos puedan utilizarse para el desarrollo de esos países. Además, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología en beneficio de las regiones menos desarrolladas les abre nuevas perspectivas de progreso económico y social. Constituye otro motivo de aliento la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que está llamada a adoptar determinaciones históricas. Ya se han realizado cuidadosos preparativos para esa Conferencia, pero sería erróneo dar por sentado, como muchas delegaciones parecen hacerlo, que esos preparativos son completos. Su delegación está dispuesta a apoyar cualquier sugerencia nueva que se formule con objeto de asegurar el éxito de la Conferencia. Debe prestarse especial atención a la Declaración conjunta suscrita durante la segunda reunión de la Comisión Preparatoria por los representantes de 17 países en vías de desarrollo y que figura en el informe de la Comisión (E/3799, párr. 186).

2. Consciente de la vital importancia que revisten las actividades de planificación y coordinación, El Salvador ha establecido el Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica, que dependerá de la Presidencia de la República y servirá para coordinar las actividades de planificación de los sectores público y privado. Bajo la responsabilidad de este organismo opera una oficina técnica de planificación, compuesta por expertos en materia de programación y desarrollo económico. Su delegación

ha tomado nota con satisfacción de los progresos que ha logrado el Centro de Proyecciones y Programación Económicas, que se resumen en el informe al Consejo Económico y Social (A/5503, párrs. 60 a 75), y de los resultados obtenidos por el Comité de Desarrollo Industrial, que se describen en el informe correspondiente (E/3781). Es especialmente importante que se cumplan las recomendaciones contenidas en la resolución 969 (XXXVI) del Consejo sobre las actividades de desarrollo industrial de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

3. Los problemas financieros son de vital importancia para los países en desarrollo. Estos han recibido valiosa ayuda de instituciones como la AIF, la CFI y el Fondo Monetario Internacional, pero continúan insistiendo en que se cree un fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capitalización. La Segunda Comisión tiene ante sí el informe de la Comisión encargada de estudiar el establecimiento del citado fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capitalización (A/5536) y habrá de investigar si conviene establecer un organismo nuevo o ampliar el Fondo Especial. Su delegación todavía no ha llegado a ninguna conclusión al respecto y espera que la cuestión se aclarará con los estudios subsiguientes.

4. La necesidad de proceder a la descentralización ya ha sido puesta plenamente de relieve en el informe del Secretario General relativo a este asunto (E/3786) y en el informe sobre la reunión de los secretarios ejecutivos de las comisiones económicas regionales (E/3798). En especial se recomendó en ellos que las secretarías de dichas comisiones, en colaboración con los representantes residentes de la JAT y los directores de programas del Fondo Especial, acrecentasen su contribución no sólo en lo referente a la formulación de los proyectos, sino también a la ejecución. El Salvador apoya plenamente esa recomendación y no alcanza a comprender por qué ciertos representantes estiman que ha de haber limitaciones a la política de descentralización.

5. Su país reconoce la importancia que debe darse a la lucha contra el analfabetismo, del que se ocupan los informes de la UNESCO (E/3771 y Corr.1 y 2) y del Consejo (A/5503, párrs. 413 a 423). Pero el analfabetismo no podría eliminarse en un decenio, ni siquiera en un siglo; se trata de un problema eterno y universal. Su delegación está dispuesta a apoyar toda medida constructiva que proponga la Segunda Comisión en cumplimiento de la resolución 972 (XXXVI) del Consejo.

6. Además, el orador acoge con beneplácito la propuesta de crear un instituto de formación profesional e investigaciones de las Naciones Unidas. Tal instituto prestaría ayuda a los países en desarrollo para que enviasen delegaciones experimentadas y eficaces a los órganos de las Naciones Unidas, pero para que

se logre tal fin no sólo se necesitan institutos de formación profesional, sino fondos.

7. Su delegación celebra asimismo los progresos logrados en la esfera de la asistencia técnica. En virtud del programa ordinario de las Naciones Unidas, se ha prestado asistencia especialmente valiosa a los países de América Central en la reforma de sus sistemas tributarios. El Salvador recibe también útil ayuda por conducto del Fondo Especial.

8. Por último, su delegación respaldará cualquier medida destinada a ampliar la composición del Consejo Económico y Social.

9. El Sr. PRIMELLES (Cuba) declara que la situación económica de la mayoría de los países subdesarrollados continúa siendo la misma que en años anteriores: escasez de medios para explotar sus recursos naturales, dificultades para procurarse equipo industrial, así como para obtener créditos en condiciones favorables para la importación de bienes de capital, y compensación financiera inadecuada por sus productos de exportación. Las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar en el esfuerzo colectivo para terminar con las desigualdades económicas en un mundo con recursos suficientes para proporcionar una vida placentera a la totalidad de su población.

10. La Alianza para el Progreso, inspirada por el propósito de evitar que puedan surgir en América Latina movimientos similares a la revolución cubana, al cabo de dos años de existencia muestra un pobre resultado. La mayor parte de los 361.000.000 de dólares gastados hasta ahora se ha destinado a cubrir déficit presupuestarios, a respaldar monedas en proceso de depreciación o a pagar las importaciones que se han hecho necesarias por el declive de los precios de los productos de exportación. Se ha invertido muy poco dinero en las maquinarias que permitirían industrializarse a los países subdesarrollados. La negativa disposición de las oligarquías dominantes en muchos países de América para hacer reformas económicas y sociales contribuye en gran medida al fracaso de la Alianza, mientras la inestabilidad política ocasionada por la injusticia económica, la desigualdad social y la intrusión extranjera han provocado una afluencia de capitales de la América Latina hacia Europa y los Estados Unidos. Al mismo tiempo, las inversiones de los Estados Unidos en América Latina disminuyen sensiblemente.

11. América Latina debe buscar su emancipación económica mediante una verdadera reforma agraria que elimine el latifundio, mediante la nacionalización de las propiedades de los monopolios extranjeros (para de este modo eliminar la salida continua de recursos hacia los países capitalistas adelantados) y mediante la ampliación de su comercio mundial a fin de combatir el deterioro persistente de la relación de intercambio. Su delegación apoyará toda iniciativa tendiente a la expansión y diversificación de la agricultura sobre bases regionales y al cambio de las estructuras agrarias arcaicas todavía vigentes en gran número de países.

12. La reforma agraria constituye una de las partes esenciales del proceso revolucionario cubano. Antes de la revolución, existían grandes cantidades de tierra en muy pocas manos y las compañías norteamericanas poseían casi la cuarta parte de las mejores tierras laborables; gran parte de la tierra estaba sin cultivar, y el desempleo agrícola era

sumamente elevado. Cuba, país agrícola, tenía que importar el 29% de los alimentos consumidos en la nación, y los cultivos industriales prácticamente no existían. La ley de reforma agraria de mayo de 1959 hizo propietarios a los que ocupaban lotes de tierra no mayores de 67 hectáreas, y en los grandes latifundios se establecieron cooperativas. Como resultado de la reforma agraria, la producción agropecuaria cubana, con excepción de la azucarera, aumentó considerablemente; la producción algodonera, iniciada en 1960, está dando buenos resultados, y se va a ampliar la industria textil.

13. Al promulgar el 3 de octubre de 1963 la ley que nacionaliza las propiedades rurales mayores de 67 hectáreas, el Gobierno de Cuba inició la última etapa de la reforma agraria. Esta ley incorpora al patrimonio nacional una superficie de alrededor de 2.000.000 de hectáreas. A los propietarios afectados se les asigna una indemnización pagadera por mensualidad durante diez años. A pesar de algunos factores negativos, la reforma agraria cubana seguirá siendo un ejemplo a seguir por los países en vías de desarrollo de Africa, Asia y América Latina.

14. Con respecto a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Cuba apoyó en la Conferencia sobre los problemas del desarrollo económico efectuada en El Cairo en 1962 la celebración de una conferencia de esa índole y respalda los aspectos positivos de la Declaración conjunta hecha por los representantes de 17 países en vías de desarrollo en relación con los trabajos y objetivos de la Conferencia.

15. Para su delegación reviste especial interés el tema 39 del programa (Cooperación para lograr la liquidación del analfabetismo en el mundo). Gracias a los esfuerzos realizados en relación con el programa desarrollado en 1961 (Año de la Educación), el analfabetismo ha quedado erradicado en el país, pues el 23% que había en 1958 sólo queda un 3,9%, es decir, uno de los más bajos del mundo. El factor decisivo en esa campaña fue el fervor con que los maestros voluntarios y profesionales se dedicaron a cumplir el propósito expresado por el Dr. Fidel Castro de terminar con el analfabetismo en un año. Un informe sobre esta campaña fue presentado por la delegación cubana a la Conferencia General de la UNESCO en su 12a. reunión.

16. Además del adelanto agrícola y educacional, se han logrado progresos en la industria. La producción industrial, no azucarera, aumentó un 39,3% en comparación con el nivel de 1958, mediante la creación de nuevas industrias y por un aumento en la utilización de la capacidad instalada. El plan de producción industrial para 1963, ya cumplido en gran parte, prevé otro aumento del 20%. Cuba ha fijado tres metas fundamentales para su primer plan económico 1962-1965: conseguir la plena utilización de la capacidad productiva, crear la base de mantenimiento de esa capacidad productiva existente, y realizar inversiones en nuevas unidades de producción. También se están realizando progresos en la minería, repoblación forestal, marina mercante, industria pesquera y recursos hidráulicos.

17. No obstante, los éxitos logrados por el pueblo cubano se ven amenazados por las constantes agresiones de los Estados Unidos, en violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. La más reciente ha sido la aprobación el 16 de octubre de

1963 por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos de la llamada "the Cuban shipping amendment", por la cual se prohíbe toda ayuda económica o militar a cualquier país que no tome medidas para evitar el uso de sus barcos y aviones para el transporte de toda clase de material económico o militar a Cuba. El Gobierno de los Estados Unidos debería reconocer que no puede torcer el curso de la historia deteniendo la revolución cubana, ni conquistar a un pueblo dispuesto a defender las conquistas que ha logrado. También debería comprender que, a pesar de su poderío militar y económico, no es el amo y señor del hemisferio. Por el contrario, debería dedicarse durante el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo a una política real de paz con todos los Estados sin excepción, y de respeto a la soberanía y libre determinación de los pueblos. Por su parte, Cuba cuenta para su futuro progreso con la ayuda y solidaridad de los países amigos y con la decisión irrevocable de su pueblo de vencer en su histórica lucha.

18. El Sr. CAPPELEN (Noruega) dice que su delegación reconoce plenamente la importancia de la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Para que los países de producción primaria puedan incrementar sus ingresos de exportación, los industrializados deberían aplicar una política comercial liberal y mantener un gran ritmo de expansión económica. Noruega tiene el propósito declarado de orientarse hacia esos objetivos. La Comisión Preparatoria de la Conferencia sobre Comercio ha realizado una labor muy eficaz, pero durante su tercer período de sesiones tendría que dar preferencia a las cuestiones respecto de las cuales se pueden obtener resultados inmediatos. Su país apenas restringe las importaciones y el consumo de productos primarios exportados por los países en vías de desarrollo, y todos los países industrializados deberían emular esta política. La supresión de las barreras que se oponen a las exportaciones de manufacturas de los países en vías de desarrollo plantea un problema mucho más difícil y complicado. Sin embargo, salvo que se encuentren medios para que los países en vías de desarrollo amplíen sus exportaciones de productos acabados o semiacabados no se podrá reducir el actual desequilibrio entre las regiones industrializadas y las de producción primaria.

19. La adopción de medidas de política comercial no es suficiente para incrementar las exportaciones de los países en vías de desarrollo. También han de tomarse otras medidas destinadas a crear nuevos vínculos económicos con esos países. Noruega ha establecido un sistema oficial de garantías a los créditos e inversiones relacionados con la exportación. Además, ha decidido atribuir la máxima prioridad a los proyectos para fomentar el desarrollo económico. Aunque la ayuda tiene importancia para los países en vías de desarrollo, a la larga debe sustituirse por un mayor volumen de comercio y por la formación de auténticos vínculos económicos basados en los beneficios mutuos.

20. Su delegación reconoce que las Naciones Unidas deben intensificar sus esfuerzos en la esfera industrial. Evidentemente se necesita una mejor coordinación, pero en vista de los problemas presupuestarios que se plantean habría que estudiar más a fondo la cuestión de establecer nuevos mecanismos.

21. Su delegación celebra la decisión que ha tomado el Consejo Económico y Social de crear un nuevo ór-

gano que prosiga los trabajos basados en los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología en beneficio de las regiones menos desarrolladas, resolución 980 (XXXVI). Al mismo tiempo, debe realizarse un gran esfuerzo internacional para investigar los recursos naturales del mundo. Un estudio mundial de tales recursos — que podría iniciarse siguiendo las normas empleadas en el Año Geofísico Internacional (1958) — representaría una valiosa ayuda para las Naciones Unidas en sus tentativas para eliminar la discrepancia entre países ricos y pobres.

22. El Sr. SMID (Checoslovaquia) se congratula por la evolución favorable de la situación internacional y por las mejores perspectivas de cooperación pacífica entre los Estados. Su Gobierno, que ha seguido la política de la coexistencia pacífica, hará cuanto esté a su alcance para consolidar esa evolución. Al mismo tiempo, la colaboración en la esfera económica, en la que las Naciones Unidas han empezado a desempeñar un papel cada vez más importante, se encuentra todavía en la fase inicial.

23. Su delegación espera que la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo sea el punto de partida para la cooperación económica internacional. No obstante, todavía queda mucha labor preparatoria por hacer. A pesar de que la Comisión Preparatoria se ha ampliado, la mayoría de los países que participarán en la Conferencia, y sobre todo las naciones en vías de desarrollo, no han tenido oportunidad de colaborar ampliamente en los preparativos de la reunión. Por lo tanto, el actual período de sesiones de la Asamblea General proporciona una ocasión para lograr un intercambio más completo de opiniones. Aunque su delegación se da cuenta de que la Conferencia es la que debe adoptar las decisiones pertinentes sobre los distintos problemas existen algunos en los que cree que debe concentrarse la atención durante el breve plazo que queda hasta la inauguración de la Conferencia.

24. Ante todo, no se ha prestado suficiente atención a las propuestas para solucionar a largo plazo los problemas básicos de la estructura económica mundial y del comercio internacional; la labor preparatoria realizada y las medidas concretas propuestas no corresponden a la creciente urgencia de la situación. La viabilidad y eficacia de las medidas a tal efecto dependen de que se satisfagan ciertas condiciones, la más importante de las cuales es que toda medida que se adopte deberá tomarse en el plano mundial, pues el desarrollo del comercio en cualquier grupo de países está íntimamente relacionado con el del comercio mundial en general.

25. En las deliberaciones de la Conferencia debe prestarse la atención que merece a los problemas del comercio entre los países con sistemas económicos y sociales distintos, pues reviste gran importancia para el desarrollo del comercio mundial en general y del comercio de los países en vías de desarrollo en particular. Los países socialistas siempre han subrayado la necesidad de adoptar medidas básicas a largo plazo para ayudar a mejorar la situación de los citados países en vías de desarrollo en el comercio mundial y han hecho lo posible por asistirlos, pero difícilmente puede esperarse de ellos que consideren la posibilidad de reajustar la estructura de su economía y que desvíen inversiones si no se resuelven las cuestiones de los embargos comerciales y las discriminaciones y se normalizan las rela-

ciones comerciales. Además, sería irreal esperar un gran aumento de las exportaciones a los países socialistas salvo que se creen las condiciones requeridas para lograr el incremento correspondiente en sus exportaciones.

26. También es preciso que las medidas internacionales comunes se complementen con una política económica nacional orientada hacia fines concretos. Esto plantea un problema urgente, sobre todo en vista de que la política económica nacional de algunos países no tiene todavía en cuenta la necesidad de mejorar la posición económica de los países en vías de desarrollo, ni siquiera para resistir las fuerzas conservadoras e intereses creados.

27. Para que la Conferencia tenga éxito es un requisito previo la participación de representantes de las agrupaciones económicas regionales. Sería conveniente que a los trabajos de la Comisión Preparatoria durante su tercer período de sesiones y de la misma Conferencia se invitara a representantes del Consejo de Ayuda Mutua Económica (COMECON) como observadores. También habrá que invitar a representantes de los círculos comerciales y de las cámaras de comercio. Por último, para que la Conferencia pueda adoptar medidas concretas como objeto de ampliar el comercio de los países en vías de desarrollo con el resto del mundo, es esencial que todos los países interesados, y no sólo los Estados Miembros de las Naciones Unidas y miembros de los organismos especializados, tomen parte en las deliberaciones. Por ejemplo, la República Democrática Alemana es un importante país comercial con el que tienen intercambio muchas naciones en vías de desarrollo, a la vez que un productor y exportador de categoría para los bienes de capital que precisan en la ejecución de sus planes y programas económicos; por lo tanto, redundaría en beneficio de todos esos países que la citada República Democrática Alemana participe en la Conferencia.

28. No se ha trabajado lo suficiente en la preparación de un programa de comercio internacional en el que se tengan en cuenta los recursos liberados por el desarme general y completo. La Secretaría debería prestar mucha más atención a este problema en el futuro.

29. Otra cuestión que aún no se ha resuelto es la necesidad de introducir cambios institucionales en el comercio mundial. Su delegación es partidaria de que se cree una organización de comercio mundial, y apoya el memorando de la Unión Soviética sobre tal cuestión (A/C.2/219). A pesar de las diferencias de opinión al respecto, cada vez se reconoce más que, una vez terminada la Conferencia, hay que establecer un órgano eficaz que aplique sus decisiones, como lo ha indicado el propio Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales. Las diferencias de opinión se refieren principalmente al método para crear ese órgano y a sus características. Al considerar la cuestión de una estructura institucional adecuada, su delegación opina que en la Conferencia deben tratar de satisfacerse los requisitos siguientes: conseguir la igualdad económica y comercial de todos los países y eliminar la desigualdad existente en las relaciones económicas entre Estados; activar el proceso de normalización, con objeto de aprovechar todas las ventajas del intercambio internacional de productos; robustecer el principio de la cláusula de nación más favorecida y de no discriminación como expresión jurídica de la igualdad de los Estados

en la esfera económica; declarar que el desarrollo global planificado es superior a la libre competencia; crear condiciones que sirvan para ampliar el comercio entre países con sistemas económicos y sociales distintos y grados de desarrollo diferentes; establecer principios que sean respetados por las agrupaciones económicas regionales; formular objetivos para estabilizar los precios de los productos básicos y comercializar los excedentes; crear un procedimiento por el que las Naciones Unidas puedan ejercer su influencia para acelerar la descolonización de la economía de los países en vías de desarrollo y asegurar su independencia económica, y crear un organismo consultivo adecuado y el procedimiento pertinente para resolver controversias.

30. La industrialización, combinada con el uso de las riquezas naturales, de los recursos laborales y de las condiciones económicas existentes, con inversiones adecuadas y con la aplicación más amplia posible de la ciencia y la tecnología, constituye el medio principal de conseguir la expansión económica de los países en vías de desarrollo. El proceso de industrialización requiere que se refuerce el papel del sector público, pues es el único que ofrece las condiciones indispensables para lograr la concentración más eficaz de los instrumentos de desarrollo industrial y para ejecutar los planes de industrialización. Las actividades de industrialización de las Naciones Unidas deben concentrarse en los problemas más importantes de esta esfera y en proporcionar ayuda eficaz y organizada a los países en vías de desarrollo.

31. Aunque el Centro de Desarrollo Industrial ya ha conseguido algunos resultados en la esfera de las investigaciones y la asistencia técnica, los debates durante el tercer período de sesiones del Comité de Desarrollo Industrial y el informe del Comité Asesor de Expertos sobre las actividades de desarrollo industrial de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (E/3781, anexo VIII) han revelado que existen lagunas en su trabajo. Es imperativo que se intensifiquen las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo industrial y que se basen en una sólida estructura organizativa. Los recursos naturales y la energía deben ser parte inseparable de las actividades del Centro o de cualquier otro órgano que se establezca. La industrialización tiene que vincularse con la cuestión del comercio internacional; por lo tanto, no se presta suficiente atención a la relación mutua entre los diferentes sectores productivos de la economía de los países en vías de desarrollo. Hay que ocuparse más de los aspectos financieros del proceso de industrialización y realizar un minucioso análisis de las respuestas de los gobiernos al cuestionario sobre planificación y desarrollo industrial (E/C.5/24/Add.1 a 35).

32. El Centro deberá concentrar su labor en la ampliación de los servicios de asesoramiento y asistencia, sobre todo estableciendo prioridades en la esfera del desarrollo industrial y preparando peticiones de asistencia técnica y proyectos del Fondo Especial. Tendrá que colaborar con este último e incluir en sus actividades la creación de empresas experimentales y la investigación de los recursos naturales y energéticos en los países en vías de desarrollo. Además, deberá ocuparse de la aplicación de la ciencia y la tecnología a las industrias de los países en vías de desarrollo y de la formación de

especialistas de esos países. Parece que un instrumento adecuado para esta tarea son los institutos tecnológicos y los institutos de desarrollo industrial, de composición más compleja. Todas las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo industrial deberán centralizarse en un órgano, que será con preferencia un nuevo organismo especializado.

33. La planificación económica desempeña un papel importante en el proceso de industrialización de los países en vías de desarrollo. En la complicada labor de la planificación, la experiencia de los países económicamente avanzados que han seguido una evolución planeada del desarrollo puede ser útil para los países en vías de desarrollo, aunque, como es lógico, habrá que adaptar los métodos de planificación a las condiciones y necesidades de cada nación. Checoslovaquia, que estuvo planificando su desarrollo económico durante 17 años, ofrece su experiencia a los países en vías de desarrollo, tanto con carácter bilateral como por conducto de las Naciones Unidas, para proporcionar expertos y becas de ampliación de estudios. Está dispuesta a incrementar la ayuda por conducto de las Naciones Unidas, sobre todo a los institutos de planificación dentro de las comisiones económicas regionales.

34. Su delegación apoya las conclusiones que aparecen en el informe de la comisión encargada de estudiar el establecimiento de un fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capitalización (A/5536), que recomendó que se estudiaran medidas prácticas para transformar el Fondo Especial en un fondo para el desarrollo de la capitalización.

35. Las actividades en virtud del Programa Ampliado de Asistencia Técnica han progresado en el último bienio. Han mejorado la concesión de becas, los proyectos regionales e interregionales y la colaboración con las comisiones económicas regionales. Checoslovaquia se congratula de que también se haya perfeccionado el uso de su contribución a los programas de asistencia técnica y de que se vaya a celebrar pronto en Praga un simposio sobre la aplicación de técnicas modernas a la industria siderúrgica de los países en vías de desarrollo. Ese intercambio de experiencia entre estos países y los industrialmente avanzados es de vital importancia en el proceso de industrialización. Sin embargo, en los programas de asistencia técnica existen algunos aspectos negativos. El número de proyectos industriales, de por sí pequeño, sigue disminuyendo. La coordinación del Programa Ampliado con los programas bilaterales debieran efectuarla exclusivamente los gobiernos interesados, y no los representantes residentes. Ha llegado el momento de tener en cuenta la posibilidad de fusionar el programa ordinario y el Programa Ampliado y de simplificar los mecanismos existentes.

36. Su delegación se da cuenta de las dificultades que todavía hay que vencer para solucionar los urgentes problemas de la economía mundial, pero está convencida de que en las circunstancias actuales servirán para lograr progresos significativos en la materia. Está dispuesta a hacer todo lo que pueda a tal efecto.

37. El Sr. KAPLANSKY (Canadá) manifiesta que su país no se congratula de la situación económica mundial y se da cuenta de que es preciso aunar esfuerzos a fin de alcanzar los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La labor principal, que entrañará difíciles decisiones para los

países en vías de desarrollo y sacrificios para las naciones más ricas, consiste en mejorar el nivel de vida y las condiciones económicas de los primeros. Igual que la paz, el desarrollo económico es indivisible y todo el mundo debe participar en sus beneficios. Así, pues, la expansión económica debe tener objetivos sociales, incluido el respeto a los derechos humanos y a la dignidad del individuo. El comercio internacional no es la única forma de conseguir ese desarrollo; también tiene importancia el crear mercados internos. Los terribles sufrimientos humanos que acompañaron a la revolución industrial en la mayoría de los países avanzados no deben repetirse en los países en vías de desarrollo. Si se elevara el nivel general de vida de la población, la economía nacional se desarrollaría a su vez. En su declaración ante la Comisión (881a. sesión), el Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales insistió acertadamente en la necesidad de que las Naciones Unidas tengan conversaciones con los movimientos sindicales.

38. En el proceso de su industrialización, el Canadá afrontó los mismos problemas que ahora tienen planteados los países en vías de desarrollo, y todavía se enfrenta con graves problemas, que tratará de resolver por su propio esfuerzo y mediante la cooperación internacional. No obstante, está dispuesto a colocar sus recursos en productos alimenticios y materias primas, así como sus conocimientos técnicos y científicos, a disposición de los países en vías de desarrollo por medio de los programas de las Naciones Unidas o por sus propios programas bilaterales. Debido a sus relaciones con el Commonwealth y a su tradición bilingüe, el país mantiene estrechas relaciones con naciones de Asia, Africa y otras partes del mundo que se encuentran en distintas etapas del desarrollo económico.

39. Los problemas que plantea el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo son grandes y urgentes. La reciente atenuación de la tirantez internacional ofrece una oportunidad para reforzar la autoridad y eficacia de los organismos especializados y de otros órganos de las Naciones Unidas, que actúan a fin de estimular el progreso económico y social. Además de varias conferencias internacionales recientes, se han adoptado otras diversas medidas de cooperación. Canadá acogió favorablemente la decisión de aumentar en 750.000.000 de dólares los recursos de la AIF y contribuirá con una participación de 41.700.000 dólares estadounidenses. El Banco Internacional ha ampliado su ayuda a los países que planifican su desarrollo y está desempeñando un papel cada vez más eficaz en la administración de los recursos destinados al desarrollo nacional e internacional. Su país espera que el Banco conseguirá incrementar la corriente de capital privado internacional y ha tomado nota con interés de la decisión que adoptó de crear un nuevo mecanismo internacional de arbitraje y conciliación. Además, el Canadá siempre ha apoyado con entusiasmo la labor de los organismos especializados, que desempeñan un papel esencial en el fomento del desarrollo económico. En 1961 se concertó el Convenio Internacional del Café y existen perspectivas para mejorar el comercio de otros productos. El FMI ha liberalizado las facilidades que da a los países de producción primaria cuyos ingresos de exportación son afectados por las fluctuaciones a corto plazo de los precios de los productos básicos o por deficiencias de la producción exportable. Durante el año corriente, las actividades del sistema monetario internacional han despertado

un interés creciente. Todo el mundo reconoce que este sistema podría mejorarse, y los estudios acerca de esta cuestión iniciados por el FMI y otros organismos contribuirán a mejorar el equilibrio internacional y a acelerar la expansión económica. Cualquier solución tendrá que adoptarse con carácter mundial y dentro de la estructura de los procedimientos y arreglos multilaterales que prevé el FMI.

40. El objetivo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y de las próximas negociaciones del AGAAC es eliminar las barreras que se oponen al comercio mundial y descubrir nuevas formas de ampliar ese intercambio. Si esas reuniones terminan con éxito, podrían tener una significación excepcional para los países en vías de desarrollo y proporcionar una nueva base para sus corrientes comerciales. El Canadá, que siempre ha tratado de reducir las barreras al comercio mundial y de conseguir condiciones mejores y más estables de acceso a las exportaciones mundiales, está interesadísimo en que tales actividades tengan éxito. Comprende muy bien los problemas que encierra la creación de industrias manufactureras sobre una base sólida. Es esencial trabajar dentro de la estructura de un sistema multilateral de comercio mundial, que bajo ningún concepto hay que debilitar.

41. Es evidente que el grueso de la ayuda que reciban los países en vías de desarrollo seguirá procediendo de fuentes bilaterales. Sin embargo, cada vez es mayor la ayuda que se proporciona mediante los programas multilaterales de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados. Su delegación considera que el sistema de las Naciones Unidas resulta ahora adecuado en general y puede hacer un uso eficaz de cualquier recurso complementario. El Gobierno del Canadá está estudiando la posibilidad de ampliar sus programas de ayuda, y ya ha anunciado uno nuevo de ayuda alimentaria. Además, ha prestado un apoyo continuo a las actividades de asistencia de las Naciones Unidas, y casi ha duplicado su contribución al Fondo Especial.

42. Para terminar, el orador desea asegurar a la Comisión que su delegación abordará los problemas que tiene ante sí la Asamblea General con un espíritu de comprensión y voluntad de colaboración y abriga la esperanza de que puedan conseguirse soluciones mutuamente aceptables.

43. El Sr. DE SEYNES (Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales)^{1/} desea responder a algunas de las observaciones y críticas que se han formulado durante el debate general.

44. El representante de la RSS de Ucrania se ha referido a las insuficiencias de la terminología que utiliza la Secretaría para presentar sus análisis económicos, en los que por lo general se hace una distinción entre los países industriales de empresa privada, los países de economía planificada y los países en vías de desarrollo. Esta clasificación dista mucho de ser totalmente satisfactoria, pero refleja diferencias reales y cierto tipo de relación entre diversos grupos de países. Si se habla de "países de economía planificada" y no de países "socialistas" es porque este último calificativo lo reivindican hoy un gran número de países cuyas economías son de un tipo muy diferente de la del grupo al que pertenece la RSS de Ucrania.

^{1/} El texto completo de la declaración del Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales se distribuyó como documento A/C.2/L.732.

45. El representante de Ucrania ha criticado también el programa de trabajo de las Naciones Unidas en lo que concierne a la planificación y la programación, y ha señalado que los documentos presentados en el Seminario sobre planificación industrial celebrado en São Paulo no contenían ninguna referencia a las economías del grupo de países a que el suyo pertenece. Esto es exacto y el Subsecretario lo lamenta; probablemente se publicará dentro de poco un estudio sobre la economía soviética que se había previsto para el seminario. Por otra parte, la Secretaría prosigue activamente sus estudios sobre la planificación en el marco de los diferentes tipos de economía. El Sr. de Seynes señala a este respecto que el informe del Grupo de Expertos en planificación del desarrollo económico nombrado de conformidad con la resolución 1708 (XVI) de la Asamblea General (A/5533), que acaba de aparecer, asigna una parte equitativa a los diferentes tipos de planificación como podrá ver el representante de Ucrania.

46. Los representantes de Polonia y de Checoslovaquia han aludido a ciertos aspectos de la organización de la Secretaría en lo que se refiere a la industrialización y los recursos naturales. La solución adoptada por el Secretario General a este respecto no es, por cierto, la única posible, pero sería inútil buscar en ella el reflejo de ciertas tendencias políticas. El organigrama de la Secretaría sobre este punto no tiene, por otra parte, nada de excepcional, pues a menudo se encuentran, en los gobiernos de países que tienen regímenes muy diversos, estructuras parecidas que confían a servicios distintos la cuestión de la industria y la de los recursos naturales. El Sr. de Seynes asegura al representante de Polonia que existe, dentro del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, una cooperación todo lo estrecha posible entre los órganos que se ocupan de estas dos esferas, los cuales actúan bajo la autoridad directa del Secretario General.

47. Varios representantes se han referido a las observaciones formuladas por el Subsecretario acerca del examen de la evolución de la economía mundial respecto de los objetivos establecidos por la Carta de las Naciones Unidas y, de tiempo en tiempo, por la Segunda Comisión y el Consejo Económico y Social. Algunos, entre ellos el representante de Nueva Zelandia, han hecho a este respecto preguntas pertinentes que deberán recibir una respuesta no sólo de la Secretaría sino de los propios gobiernos. El Sr. de Seynes dice que sus observaciones provienen de su reflexión sobre los medios de adaptar los métodos de trabajo de la Organización a circunstancias nuevas y de ejercer mayor influencia sobre el curso de la evolución económica internacional. Las actividades llevadas a cabo estos últimos años parecen llevar lógicamente a buscar el medio de establecer, para el examen de la acción internacional, un cuadro de referencias, una disciplina de carácter puramente indicativo, como la que han considerado necesaria incluso aquellos gobiernos que no tienen mecanismos planificadores propiamente dichos.

48. Ciertas decisiones anteriores dan a este respecto indicaciones que parecen claras. El Sr. de Seynes se refiere en particular a la decisión tomada hace dos años de crear el Centro de Proyecciones y Programación Económicas. Esta medida se destinaba no sólo a enriquecer el mecanismo estadístico existente con toda una serie de informaciones y de presentaciones nuevas, sino también a reforzar las

bases de la acción internacional con miras a lograr una estrategia cada vez más eficaz.

49. En cuanto a los objetivos ya adoptados, como el de dedicar el 1% del ingreso nacional a la ayuda internacional y de llegar a una tasa de crecimiento del 5% durante el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, deben incorporarse en una perspectiva general suficientemente detallada de la evolución de las tendencias, de las relaciones entre los diversos sectores y de las variables que se necesitan para apreciar debidamente el comportamiento de la economía mundial.

50. Por último, parece que un examen de esta índole es el corolario inevitable de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuya convocación se debe esencialmente a la inquietud que causa el déficit exterior existente o previsible de las economías de los países en vías de desarrollo. Se debe hacer un esfuerzo para definir la magnitud y la evolución probable de ese déficit, a fin de poder definir las medidas correctivas que se imponen.

51. Como dijo el representante de Nueva Zelandia, el examen de los resultados debe ser lo más completo posible y debe darse cabida en él a las tendencias de las políticas gubernamentales. La Secretaría está empeñada actualmente en la elaboración de un "modelo" a escala mundial que podría constituir un instrumento estadístico suficiente para enfocar con utilidad, en el plano político, el examen de las perspectivas y preparar decisiones con mayor conocimiento de causa. Un primer esbozo de este modelo aparece en el primer capítulo de la parte I del Estudio Económico Mundial, 1962 (E/3774) y la Secretaría está tratando de revisarlo para darle una forma más utilizable antes de la fecha de apertura de la Conferencia. A pesar de sus imperfecciones, este modelo permite esbozar una perspectiva en la que es más fácil ver la índole y la magnitud de los problemas que se plantean. Es evidente que esta perspectiva debe revisarse constantemente, pues tiene por objetivo esencial inducir a los gobiernos a tomar medidas adecuadas para modificar las tendencias registradas. Esta será una función permanente para la Organización; pero, para que el examen estadístico de los resultados sea útil y constructivo, es preciso que los gobiernos participen en ella activamente dentro del marco institucional que queda por definir y en el cual se deberá precisar la índole del instrumento que los gobiernos juzguen más conveniente para las tareas previstas, así como las recomendaciones que se desprenderán del examen periódico. La índole de este marco institucional dependerá de las medidas que se adopten como resultado de los trabajos de la Conferencia y de la suerte que corra la propuesta del Comité del FENUDE encaminada a crear un comité del Consejo Económico y Social que se encargaría de examinar la cuestión de las corrientes de capital.

52. El Sr. de Seynes ha insistido sobre estos problemas porque está convencido de que deberá hacerse algo en ese sentido si se quiere que la Organización siga contribuyendo al estudio del problema del comercio mundial y al de la ayuda internacional, es decir, al problema del desarrollo.

53. Los estudios realizados para la Conferencia han ilustrado las dimensiones del problema que se debe resolver y la necesidad de investigar de manera rigurosa métodos de trabajo adecuados. Algunos

representantes, en particular el representante de Polonia, han planteado una cuestión que ya había destacado el Subsecretario: la de las agrupaciones regionales. No parece conveniente que éstas permanezcan aisladas. Si no establecen vínculos entre ellas y con la Organización de las Naciones Unidas, existe la posibilidad de que se retraigan sobre sí mismas, lo que comprometería el desarrollo de la economía internacional.

54. El Sr. de Seynes ha hablado de las transformaciones que es menester promover en las economías de los diversos países, sobre todo en las de los países industrializados, para llegar a una política comercial aceptable. Le complace el eco que han recibido sus palabras sobre la función de los movimientos sindicales a este respecto, y cita un pasaje de un manifiesto de la Federación de Sindicatos Suecos que indica la índole de ciertos problemas que se deben resolver y confirma la necesidad de establecer relaciones con las fuerzas que tienen que desempeñar un papel tan importante en la evolución de las naciones.

55. El Sr. de Seynes quiere dar algunas aclaraciones acerca de las sugerencias formuladas por el Secretario General en el Consejo Económico y Social con respecto a la posible fusión de los mecanismos administrativos del Fondo Especial y del Programa Ampliado de Asistencia Técnica. Se ha hecho observar que la fusión de los órganos administrativos de los dos programas podría obstaculizar el posible establecimiento de un fondo para el desarrollo de la capitalización. Si el Secretario General hubiera compartido en lo más mínimo ese sentimiento, jamás hubiera podido adoptar la posición que adoptó, dado que la inmensa mayoría de los Estados Miembros se ha pronunciado a favor de un fondo de esta índole. La posición del Secretario General se basa en un análisis crítico de las posibilidades de crecimiento de las actividades de la Organización en el terreno de la ayuda internacional en los próximos años. Uno de los elementos esenciales de este análisis es su carácter evolutivo inscrito en los estatutos mismos del Fondo Especial, que evidentemente debe conservarse en la fusión que se sugiere. A juicio del Secretario General, la racionalización y el mejoramiento de los programas existentes deberían reforzar el deseo de los países donantes de confiar a las Naciones Unidas una parte cada vez mayor de los recursos consagrados a la ayuda internacional. No se trata, pues, en absoluto de retrasar una evolución que desea la mayoría de los gobiernos ni de congelar las actividades de asistencia de las Naciones Unidas en su forma actual. La idea del Secretario General es, por el contrario, dar una base más sólida a la expansión de las actividades de las Naciones Unidas, crear una estructura nueva que pueda no sólo asegurar a los programas existentes un mejor rendimiento, sino también dar cabida a nuevos programas administrados según reglas que no habrían de ser necesariamente las de los programas existentes y cuyos objetivos corresponderían cada vez más estrechamente a las aspiraciones expresadas.

56. Al Secretario General no le puede dejar de sorprender la multiplicidad de las propuestas relativas a la ampliación de las actividades de las Naciones Unidas y a la creación de nuevos mecanismos institucionales. Aparte de la cuestión del fondo para el desarrollo de la capitalización, que sigue en el programa, se ha propuesto en estos últimos años

que se establezcan programas y órganos nuevos en materia de industrialización, vivienda y urbanización, y ciencia y tecnología. El Subsecretario recuerda a este respecto las recientes propuestas del Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega ante la Asamblea General para un estudio general acerca de los recursos naturales del mundo (1233a. sesión plenaria) y las del Director General de la UNESCO ante la Segunda Comisión acerca de una campaña mundial contra el analfabetismo (889a. sesión). Cabe preguntarse si algunas de estas empresas, al menos, no podrían concebirse en el cuadro de una estructura administrativa nueva que englobase los dos principales programas de asistencia y admitiese otros, permaneciendo abierta a toda evolución que se considerara deseable y posible.

57. Para concluir, el Sr. de Seynes dice que está convencido de que las Naciones Unidas han llegado a una fase en que les será posible ejercer una mayor influencia en el mundo de los acontecimientos y en las tendencias de las políticas económicas. Le ha sorprendido la coincidencia de puntos de vista con que se abordan hoy día los aspectos generales

del problema del desarrollo económico, que constituye el tema central de las deliberaciones de la Comisión. Esto debe permitir que se imprima a los debates un carácter más definido para resolver los problemas concretos que han de plantearse en el futuro.

Organización de los trabajos de la Comisión

58. El PRESIDENTE sugiere que la Comisión estudie en la sesión siguiente el proyecto de resolución relativo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (A/C.2/L.729). La Comisión puede decidir provisionalmente que examinará otros proyectos de resolución referentes a temas del programa que figuran en el primer grupo de cuestiones, relativos al desarrollo económico en general, excepto el tema 34 (Transferencia para usos con fines pacíficos de los recursos liberados por el desarme), en el orden en que fueron recibidos.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas.